MOCIÓN DE SALUDO

MAGALY ROSMERY RUÍZ RODRÍGUEZ, Congresista de la República miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, Simbal es uno de los once distritos que conforman la provincia de Trujillo en el departamento de La Libertad.

Que, con la llegada de Fray Luis de Tapia, de la orden de San Agustín, el distrito fue denominado con su fundación cristiana un 24 de junio de 1565 como Villa Parroquial de San Juan Bautista de Simbal.

Que, Simbal fue elevado a la categoría de distrito por el Libertador Simón Bolívar el 24 de junio de 1824, quedando esta fecha como su fundación política; posteriormente ratificado por el presidente Ramón Castilla el 02 de enero de 1857.

Que, dentro de los atractivos turísticos del distrito de Simbal se pueden mencionar a las "Canteras de cal y yeso", la "Catarata de Chacchit", el museo "Centro de Preservación del Patrimonio Cultural de Simbal", el "Centro arqueológico La Constancia", la "Parroquia San Juan Bautista"

Por esas consideraciones, el Congreso de la República, acuerda:

Primero. – Expresar el más afectuoso saludo al distrito de Simbal, en el departamento de La Libertad por conmemorase el 24 de junio su **458** aniversario de su fundación y el **199** aniversario de creación política.

Segundo. - Trasladar la presente moción de saludo al señor **Santos Eugenio Rafael Valdivia**, alcalde distrital de Simbal, para que a través suyo haga extensivo el saludo a los regidores, trabajadores del municipio, así como también a las autoridades y a la comunidad en general.

MAGALY RUÍZ RODRÍGUEZ
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RUIZ RODRIGUEZ Magaly Rosmery FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/06/2023 10:00:37-0500